



R- DNAT - 2017 – 1636

Salta, 7 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 11.252/2013

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 99, elevado por el estudiante Mauro Elías Chocobar - LU: 405.019, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Lic. Mirta Terán, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2014-0375 (fs.49/50), de fecha veintiséis de marzo de dos mil dieciséis.

Que a fs. 97/98, obra resolución DNAT-2017-1376, otorgando una prórroga hasta el diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete para que el estudiante Mauro Elías Chocobar defienda su trabajo de Tesina.

Que a fs. 99, el alumno informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves nueve de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día jueves nueve de noviembre de dos mil diecisiete, a hs. 16.00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, del estudiante Mauro Elías Chocobar - LU: 405.019, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Diagnostico del sector maderero en los departamentos Oran y San Martin", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: ING. JOSE FERNANDO ARAMAYO
ING. JAVIER TOLABA
LIC. MIRIAN NORMA GIL

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES